

EL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

GUSTAVO ESTEVA,
de la Universidad de México

ALGUNA VEZ SE SUGERÍA, con tino y malicia, que una historia de México podría escribirse con su comercio exterior como piedra de toque. En efecto, por su voluntad unas veces y a pesar suyo las más, los esfuerzos que ha realizado el país para transformarse y avanzar se han vinculado persistentemente, con diversa fortuna, a sus relaciones económicas y comerciales con el exterior. Tal historia, desde luego, no habrá de intentarse aquí pero conviene recordar el hecho para ubicar en el contexto adecuado la política de comercio exterior que se ha seguido en los últimos años.

En el pasado inmediato, a las dificultades innumerables en las relaciones con el exterior que se derivaron de la expropiación petrolera siguió un período de auge cuyo carácter especial tiene su explicación obvia en la segunda guerra mundial; mas cuando las cosas volvieron a la normalidad, se hizo pronto evidente que el sector externo de la economía tenía al frente problemas aún más graves que antes. Por una parte, la industrialización acelerada que se intentaba esforzadamente no podía realizarse sin una eficaz política de importaciones que permitiese las buenas y excluyese las malas. Por la otra, las sombrías perspectivas de los mercados internacionales obligaban a tomar medidas para salvaguardar hasta donde fuese posible la posición de las exportaciones mexicanas ante los temporales que se veían venir. A todo lo cual era preciso agregar que las reservas acumuladas durante los buenos tiempos de la guerra pronto habrían de agotarse, entre otras cosas, por la demanda diferida que tenía el

mismo origen. En tales condiciones, la política comercial se planteó la pretensión de luchar en todos los frentes, y si bien la falta de un conocimiento adecuado de las necesidades y de un plan para atenderlas eficazmente provocó frecuentes tropiezos, fue posible con ella superar una fase del desarrollo y prepararse para otra que exigió una nueva política, perfeccionada paulatinamente en los últimos lustros en un proceso que aún no termina.

Las importaciones

Proponerse la industrialización a todo costo significa estar dispuesto a pagar un precio muy alto. Sobra especular si la mercancía lo valía, porque el hecho es que el país decidió cubrirlo. Para atajar la intensa demanda de importaciones que la guerra dejó como secuela el único camino viable era la industrialización acelerada, pero ésta creaba su propia demanda de importaciones. Por ello, como las condiciones del país no permitían una contracción artificial de la demanda, era preciso desatar un rápido proceso de sustitución de importaciones, que si bien al principio se concentró en los bienes de consumo en breve tiempo comprendió también los bienes de producción, que constituían desde entonces la parte mayor de las compras totales. Este proceso de sustitución (que en veinte años redujo a la mitad la participación de nuestras compras de bienes de consumo en el total, y modificó radicalmente la composición de las de bienes de producción) no se basó por lo general en consideraciones de economicidad. Bien sea que la sustitución se realizase de manera compulsiva, por la prohibición de importar los artículos terminados, y la correlativa autorización para importar los bienes intermedios o materias primas necesarios para producirlos, o bien que se presentase espontáneamente, por la iniciativa empresarial, la protección se ejercía habitualmente sin tomar en cuenta la cuestión de los costos. La política al respecto no siempre fue tersa y fluida; diversos factores (de manera especial el declinante poder de compra de las exportaciones) determinaron cambios en su orientación y matizaron

sus efectos, aunque su rumbo se mantuvo. Pero llegó un momento en que la "expansión de la producción interna no podía realizarse, como había ocurrido en el pasado, por la simple determinación de cerrar la frontera. La fórmula de la sustitución de importaciones —suficiente demanda efectiva y competencia externa restringida— había perdido sus poderes mágicos".* Por una parte los procesos obvios de sustitución se habían llevado a cabo: por múltiples razones —tecnológicas, de escala de la producción, etc.— las sustituciones que quedaban por realizarse exigían mucho más que la simple protección arancelaria, insuficiente ya como estímulo o apoyo para los inversionistas. Por otra parte la inadecuada estructura de costos, resultante esencialmente de las características del proceso de sustitución realizado, entorpecía las sustituciones posteriores y exigía una transformación del aparato industrial, al mismo tiempo que del sistema de protecciones y de las corrientes de inversión.

En los últimos años tanto el sector público como el privado han ido cobrando conciencia de las nuevas necesidades. Frecuentes planteamientos de las organizaciones privadas se han registrado simultáneamente, a diversas medidas de las autoridades, para afinar los instrumentos de la política de importaciones: desde la promulgación de la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, la creación del Comité de Importaciones del Sector Público y hasta las más recientes modificaciones de la tarifa arancelaria, la política comercial ha tratado de remediar sus principales deficiencias y responder a las condiciones actuales del desarrollo. Ninguna de estas medidas, sin embargo, y de otras muchas que podrían instrumentarse, serán suficientes mientras la política comercial no se incorpore cabalmente a la política económica en el marco del plan nacional del desarrollo. Los problemas surgidos de la integración de la industria automovilística, el más importante esfuerzo de sustitución de importaciones que ha emprendido el país, ponen de manifiesto que las tareas de la integración industrial no pueden darse como fenómenos aislados.

* Rafael Izquierdo. "Proteccionism in Mexico", en *Public Policy and Private Enterprise in Mexico*, Harvard University Press, 1964.

La preocupación por adaptar los sistemas vigentes a las exigencias del momento se está traduciendo en hechos. Como es bien sabido, la política actual de sustitución de importaciones no considera ya que las protecciones deban otorgarse sin tomar en cuenta los costos, y pone énfasis en que se concederán únicamente cuando la producción nacional ofrezca condiciones razonablemente competitivas con las internacionales. Todavía más: se cuenta con la firme intención de revisar íntegramente el actual sistema de protecciones, a fin de impedir la persistencia de empresas ineficientes que representan una carga excesivamente pesada para el país. Mas ello, como se acaba de mencionar, resultará insuficiente si se administra de manera aislada. Puesto que la sociedad mexicana ha tomado la decisión de planear su economía, y existen condiciones técnicas, económicas y políticas para que logre este propósito, se requiere instaurar una política racional de inversiones de la cual dependan los controles a las importaciones. Estos no se fijarían con criterios fiscales, como un mero instrumento de la política comercial o para hacer frente a las presiones sobre la balanza de pagos: serían una consecuencia y formarían parte de la integración industrial del país.

Al margen de las consideraciones anteriores, conviene tomar en cuenta las relativas a otro aspecto de la política de importaciones que en el futuro ha de cobrar, seguramente, una importancia decisiva: la selección de las fuentes de abastecimiento. Harto conocidas son las razones que impulsan a los países en desarrollo a disminuir su dependencia de un solo mercado, que por serlo, se convierte en el principal proveedor. En los años recientes, se han realizado esfuerzos considerables para avanzar en este sentido, y aunque los resultados no son espectaculares parecen sin duda alguna alentadores. Independientemente del crecimiento de los intercambios con la América Latina, que se tratan más adelante, el país ha conseguido paulatinamente diversificar sus fuentes de abastecimiento. Al respecto debe tenerse presente que si bien la razón de disminuir la dependencia tiene bastante peso por sí misma, la diversificación sólo tiene sentido en la medida que permita conseguir mejores condiciones para

las adquisiciones mexicanas, o ampliar las perspectivas de sus exportaciones. Una diversificación que no lograse estos objetivos sería eminentemente artificial y pasajera. Además, las condiciones actuales del comercio mundial exigen estar particularmente alertas en este asunto. La competencia de las grandes potencias en la conquista de nuevos mercados o la conservación de los tradicionales, ofrece una coyuntura para negociar mejores condiciones en las importaciones, pero al mismo tiempo ha incrementado la agresividad en los sistemas de venta. Por ello, es indispensable afinar los procedimientos de compra, de tal modo que se realice después de un proceso de selección de los proveedores, basado en los intereses nacionales, y no con una actitud pasiva, que decide con base en las ofertas que recibe sin explorar mejores posibilidades. La política de compras ha de ser tan activa como la de ventas.

Las exportaciones

El tumulto define las condiciones actuales del comercio mundial: no es el comercio libre, que por tanto tiempo constituyó una ambición de ciertos teóricos, ni el comercio planeado capaz de poner algún orden en la evolución de los intercambios. Bajo el predominio de la fuerza, los intercambios mundiales siguen una ruta cuyos resultados corresponden a los de la ley de la selva.

Productor eminentemente agrícola y minero a principios de siglo, México forma parte hasta la fecha del grupo de países exportadores de artículos primarios. Por ello, entabla de su lado esa lucha frecuentemente estéril que intenta oponerse al persistente deterioro de sus precios en los mercados mundiales. Aunque no puede negarse la utilidad de los esfuerzos empeñados en este campo —cuyos resultados, en el caso del café, por ejemplo, se encuentran a la vista— se ha llegado paulatinamente al convencimiento de que el fenómeno configura una tendencia irreversible, cuyo ritmo puede disminuirse y a cuyas consecuencias pueden aplicarse paliativos, pero que no es posible detener en definitiva. El lento crecimiento de la demanda mundial de

los artículos primarios y el aumento de la producción, especialmente el que se registra en los países que tradicionalmente los importaban —las potencias industriales— y que ahora no sólo son capaces de abastecerse a sí mismos, sino que incluso compiten en los mercados mundiales con los productores tradicionales, determinan que las perspectivas para estos artículos sean irremediablemente sombrías. Las medidas para atenuar las bruscas fluctuaciones en los precios, para estabilizarlos y para compensar sus efectos, o sus elevaciones circunstanciales, contribuyen indudablemente a disminuir el impacto negativo que estas tendencias ejercen sobre los productores primarios. Sin embargo, como prueba el mismo caso del café, la solución no se encuentra en las manipulaciones de los precios —más o menos eficaces a corto plazo— ni en programas de financiamiento o ayuda, sino en la planeación de la producción; las potencias, empero, se han mostrado sistemáticamente renuentes a modificar sus políticas internas sobre la materia, y la situación, en vez de corregirse, se ha ido agravando. Conviene mencionar, desde luego, que diversos acontecimientos de los últimos tiempos han dado motivos al optimismo: un cambio en el signo de la relación de precios del intercambio de América Latina, la persistente elevación en los precios de algunas materias primas, la estabilización en los de otras y las perspectivas generales de los acuerdos internacionales en vigor, indican que los esfuerzos no han sido vanos y que, en medida no despreciable, los países productores de materias primas están haciendo oír su voz en las arenas comerciales, tal como lo hicieron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. A pesar de todo esto, tales fenómenos, como se ha dicho antes, no pueden alterar los hechos económicos fundamentales: paliativos aplicados por las grandes potencias (preocupadas cada vez más por las consecuencias que sobre su propio comercio tiene la evolución del de los países en desarrollo), factores circunstanciales y pasajeros, avances en los controles de la producción o de los precios, pueden contener en cierta medida este proceso de deterioro, pero no resolver los problemas que lo originan.

La conciencia de la necesidad de diversificar las exportaciones hace tiempo que se ha tomado en el país. Sin olvidar el frente

de las negociaciones internacionales para la defensa de los artículos primarios que exporta, México se ha empeñado en reducir su dependencia de unos cuantos productos y mercados. Para este fin, sin embargo, como es obvio, las disposiciones administrativas no bastan; corresponde al propio proceso de desarrollo del país permitir que la diversificación tenga efecto. De este modo, a pesar de que una política consciente en la materia, aplicada por lo general de modo consistente, ha permitido en el último cuarto de siglo reducir la porción que un grupo de 10 a 15 productos representaba en el total, ésta sigue siendo de más del 50%. La dependencia básica persiste, pues, aunque la política aplicada ha permitido hasta cierto punto atenuar los impactos más graves de las fluctuaciones en los mercados internacionales, mediante cambios en la participación relativa de diversos productos primarios en las exportaciones totales, con el desaliento de algunas de ellas y el estímulo a otras, consiguiéndose por ejemplo, que ningún producto represente más del 12% de las exportaciones totales. Además, las manufacturas han ido apareciendo paulatinamente en el cuadro de las ventas y ocupan una porción creciente de ellas. Al respecto, debe señalarse que buena parte de las dificultades para exportar productos manufacturados se han originado en la organización de la producción nacional y sus características (inadecuada estructura de costos, subutilización de la planta instalada, falta de conciencia y experiencia exportadoras, etc.), aunque desde luego las condiciones de los mercados internacionales, y en especial la actitud de las potencias en este aspecto, han impuesto limitaciones importantes.

La situación actual de la composición de las exportaciones mexicanas, se aprecia fácilmente si se considera que un grupo de 75 productos representa más del 90% de su monto total, y que la mayor parte de ellos está formada por artículos de escasa elaboración. En cuanto a su diversificación geográfica, el resultado tampoco puede considerarse alentador: no obstante los avances conseguidos, alrededor del 70% de las exportaciones totales se dirigen a Estados Unidos. De nuevo en este punto importa formular algunas salvedades: la diversificación de las exportaciones, tanto geográfica como por productos, constituye sin duda un objetivo básico de la política comercial del país, pero no debe

tratarse como un propósito abstracto, justificable por sí mismo. Las razones políticas que con frecuencia se aducen como fundamento de la diversificación, no justifican, en las condiciones actuales del país, que ésta se realice al precio de desprestigiar las mejores oportunidades comerciales. La diversificación tiene su principal sentido como un instrumento para lograr mejores condiciones para las exportaciones mexicanas; esto supone, desde luego, la reivindicación del derecho de México de comerciar con cualquier país del mundo, independientemente de su sistema político y social, pero no implica una necesaria sustitución de los mercados tradicionales; mientras éstos no se hallen suficientemente explotados y no surjan o se promuevan mejores oportunidades en otros mercados, los canales habituales del comercio sólo podrán modificarse de manera artificial y pasajera.

En cuanto a la diversificación por productos, el país ha llegado al punto en que este proceso no puede llevarse a cabo con éxito mediante la simple suma de esfuerzos aislados y con la economía librada a sus propias furzas. Pasada la época dorada de la minería mexicana, que ahora enfrenta crecientes dificultades en los mercados internacionales para la mayor parte de sus productos de exportación; con perspectivas inciertas o francamente sombrías en los mercados de productos agrícolas; ante las barreras que impiden el acceso de las manufacturas a los mercados de los países industriales o la competencia de éstos en los de los países en desarrollo; con un mercado interno en constante crecimiento; con todos estos factores, el país ya no puede instrumentar su política comercial a base de compartimientos estancos y aplicando, cada año, las medidas que permitan superar las periódicas dificultades. La integración industrial y la planeación del desarrollo agrícola y minero han de plantearse tomando en cuenta las condiciones y perspectivas de los mercados externos, además de responder a las necesidades internas.

En materia agrícola, las exportaciones que se realicen deben corresponder a auténticos excedentes exportables, y no a problemas de sobreproducción o subconsumo que esencialmente se derivan de una inadecuada planeación de la producción. El caso de las exportaciones de trigo (realizadas en algunos casos a pre-

cios inferiores a los costos de producción), ilustra suficientemente este punto.

En cuanto a la minería, el hecho de que se hayan registrado mejorías apreciables en los precios de algunos artículos, no debe hacer concebir vanas esperanzas sobre las tendencias a largo plazo. El conocimiento de éstas, de cualquier modo, permite definir que algunos artículos específicos —como la plata— tienen mejores perspectivas que otros, independientemente de los movimientos actuales de los precios, atribuibles a factores circunstanciales. Asimismo, resulta indispensable tomar en cuenta los avances tecnológicos, que permiten en la actualidad explotar productivamente fondos, abandonados por incosteables en el pasado. Con este conjunto de elementos, las previsiones de exportación en la minería han de considerar el desarrollo de la producción de los artículos, con mejores perspectivas en los mercados internacionales, de acuerdo con tendencias consistentes; la contracción de la producción y/o el procesamiento interno de los productos que enfrentan dificultades crecientes, y en particular la preparación de los planes de producción conforme a un conocimiento anticipado de la situación de los mercados externos, que permita aprovechar adecuadamente las coyunturas favorables y prevenir las fluctuaciones perjudiciales.

Finalmente, las exportaciones de manufacturas han de planearse en función de los esfuerzos de integración industrial y de la transformación de las corrientes de inversión. Por una parte, la integración, que supone modificaciones en la estructura de costos del aparato industrial, ha de permitir una mejoría en la posición competitiva del país, y en el nivel de utilización de la planta instalada. Por otra parte, en el estadio actual de desarrollo del país, el establecimiento de nuevas industrias debe tomar en cuenta, en la mayor parte de los casos, las posibilidades de exportación, a fin de lograr que estas industrias operen eficientemente, en una escala de producción adecuada. Por último, han de recibir atención especial las perspectivas de los mercados externos, no sólo en cuanto a las negociaciones para conseguir un más amplio acceso a los mercados de los países industriales, y para lograr la expansión del comercio con los países en desarrollo, sino también, y especialmente, en cuanto a los mecanis-

mos de promoción necesarios para convertir las posibilidades que se abran, mediante arreglos comerciales, en hechos económicos concretos. Parece evidente que, aun tomando en cuenta las numerosas dificultades que enfrentan los exportadores de productos industriales para participar en los mercados internacionales, buena parte de las oportunidades existentes no se ha aprovechado debidamente por falta de una conciencia exportadora de los empresarios que los impulse a realizar una promoción dinámica de sus productos en el exterior.

Las consideraciones anteriores ponen de relieve que, como en el caso de las importaciones, la política en materia de exportaciones que ha de seguir el país, en el momento actual, no puede manejarse como un ingrediente aislado de la política económica, sino incorporarse cabalmente al proceso de planeación en cuyo curso se halla la sociedad mexicana.

Integración regional

Como es sabido, la integración regional se ha constituido en una de las mejores alternativas de los países en desarrollo para hacer frente al tumulto del comercio mundial, y encontrar vías de escape a las consecuencias negativas que éste tiene para sus economías. Aunque las experiencias al respecto son relativamente recientes, sus resultados abren perspectivas alentadoras, si bien el optimismo inicial ha tenido que moderarse ante las dificultades prácticas.

A un lustro de distancia de la firma del Tratado de Montevideo, la experiencia mexicana dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, parece particularmente positiva. Mientras este proceso de integración se ha traducido para la mayor parte de los países, en una consolidación o restauración de las corrientes tradicionales de comercio, para México ha significado el acceso a nuevos rumbos en sus intercambios. En efecto, las relaciones económicas y comerciales de México con los países de la ALALC eran prácticamente inexistentes y este hecho, que podía obrar como un obstáculo grave para la participación de México en la zona, pudo funcionar como cataliza-

dor de actitudes más radicales y positivas ante la integración. El hecho de que las exportaciones mexicanas a la ALALC hayan crecido más rápidamente que las de los demás miembros de la zona, y a un ritmo sumamente acelerado, parece en sí mismo positivo, pero podría explicarse considerando el bajo punto de partida, y que de cualquier modo la importancia de las exportaciones mexicanas a la ALALC, dentro de sus exportaciones totales, sigue siendo muy pequeño e inferior a las proporciones respectivas de otros países de la zona. Resulta más interesante, por ello, considerar que, independientemente del crecimiento de las exportaciones a la zona, a medida que éste agravaba el desequilibrio de las relaciones comerciales (en beneficio del país, pero en forma contraria al principio de reciprocidad que informa el Tratado de Montevideo), tanto las autoridades como los empresarios mexicanos emprendieron esfuerzos concretos para promover las importaciones desde la zona, logrando un fruto apreciable en los últimos años.

No obstante que, como se ha dicho antes, el optimismo inicial ha tenido que moderarse y el proceso de integración no ha sido capaz de inducir un cambio en el desarrollo de las economías de los países miembros, o en el rumbo general de sus relaciones con el exterior (en estos aspectos la ALALC ha pasado prácticamente desapercibida), no cabe duda que puede esperarse aún mucho más de lo conseguido. Si se remueven de manera convincente los obstáculos existentes, se toman las decisiones políticas que hacen falta y se realiza la promoción indispensable, la ALALC abrirá, sin duda, una ruta de grandes posibilidades a los intercambios latinoamericanos.

El significado de la acción comercial

La breve revisión de la situación del comercio exterior de México y sus perspectivas que se esboza en los párrafos anteriores, pone claramente de manifiesto su vinculación con el proceso general de desarrollo del país. Si bien tal vinculación aparece en todos los países y en cualquier etapa de su desarrollo, ciertas condiciones especiales han determinado que su im-

portancia y características tengan relieve especial en el caso de México.

Como el país ha padecido todas las formas de la dependencia económica y apenas vencidas unas se ha embarcado en otras (unas y las mismas, pues con frecuencia sólo se salvó el orgullo nacional en la forma, y los hechos permanecieron intactos), todo intento de progresar para sí, de transformarse para dar una vida mejor a sus habitantes, implica enfrentarse a intereses extraños. El asunto se complica, además, porque la dependencia no se establece ya, superadas sus formas más evidentes y odiosas, en una forma directa que exacerbaría ánimos particularmente sensibles; la penetración económica echa raíces metastásicas, cuya eliminación se llevaría buena parte de lo sano. Enfrentar los intereses extraños significa con frecuencia enfrentar los propios intereses. No se trata sólo de que las relaciones con el exterior entorpezcan el desarrollo, el problema es que unas y otro se entrelazan de tal modo que no es posible concebir sus rumbos independientes.

Para que la planeación de la economía que se ha propuesto la sociedad mexicana pueda lograr una efectiva transformación del país y propiciar un auténtico desarrollo, es preciso manejar simultáneamente los problemas internos y los externos. Parece inútil meditar sobre la preparación del país para los cambios que se avecinan: se han de presentar de todos modos. Sólo cabe intentar que ocurran de un modo racional, e intentarlo con suficiente brío, con la conciencia de que al no poder hacerlo así en el pasado las consecuencias resultaron catastróficas.

Al considerar las cuestiones del comercio exterior de México que se plantean en el momento actual, es preciso reconocer que el desarrollo nacional exige remover los obstáculos que impiden que las exportaciones y las importaciones aporten la contribución requerida. El curso de unas y otras depende de los avances que se logren en la economía en conjunto, especialmente en la integración industrial y en la planeación del desarrollo agrícola; pero además, su evolución resulta particularmente importante desde el punto de vista del financiamiento del desarrollo, pues de ellas depende en gran medida que se cuente con los recursos necesarios para alcanzarlo al ritmo que se desea. Una política

racional de importaciones debe permitir la adquisición de los bienes necesarios para el desarrollo sin ampliar los niveles del endeudamiento externo, cuyo monto y tendencias imponen una pesada carga sobre la economía, de la cual es preciso liberarla aunque sea en forma paulatina. Una expansión planeada de las exportaciones, que se apoye en el desarrollo de la producción interna mediante una utilización adecuada de los recursos disponibles y en las coyunturas de los mercados internacionales, debe contribuir de manera decisiva a financiar las importaciones requeridas, independientemente de que se cuente con otras fuentes de recursos para ello. Para ambas cosas, se necesita la modificación de las políticas internas —fundamentalmente en el sentido de adaptar la producción a las necesidades sociales— y la introducción de nuevas actitudes, más dinámicas y conscientes, en las relaciones con el exterior. En relación con esto último, conviene subrayar que en las nuevas vías que se han abierto al país para manejar tales relaciones, a perspectivas radicales deben corresponder decisiones y empresas radicales. En concreto, por ejemplo, la postura ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio no debe considerársele como una oportunidad comercial adicional; si de algo ha pecado este proceso de integración es de una concentración excesiva en la promoción de los intercambios comerciales, sin que hasta ahora haya sido posible instrumentar práctica y efectivamente la integración económica de los países de la zona. La experiencia de México en esta empresa, que por múltiples razones ha sido particularmente positiva, puede serlo todavía más. Parece llegado el momento en que debe olvidarse la búsqueda de las pruebas de que el proceso de integración aporta beneficios inmediatos a las economías de los países participantes en él —preocupación que debe ocupar las fases iniciales de proyectos de esta índole, a fin de vencer resistencias y recelos inevitables— y ocuparse más de las perspectivas a larzo plazo. Si los objetivos que de éstas se desprenden no se persiguen de inmediato con el debido empeño, pronto llegará el punto en que ni siquiera los beneficios a corto plazo puedan obtenerse. Para ello, empero, es preciso presionar con el ejemplo para que se abandonen los criterios obsoletos, los resabios de un nacionalismo trasnochado,

la multitud de trabas económicas, psicológicas, políticas y sociales, que impiden dar los siguientes pasos en el camino que se ha emprendido, origen de satisfacción o frustraciones innumerables, y sin duda alguna capaz de ofrecer las más amplias posibilidades de desarrollo a los países latinoamericanos.

Como dice el lugar común, la conducción de los asuntos nacionales exige un claro sentido de la historia; y la historia del país enseña que sus problemas están de tal manera adheridos a sus relaciones con el exterior, que sólo el buen manejo de éstas permitirá la solución de aquéllos. En los últimos años parece haberse cumplido una etapa del desarrollo nacional; en la actual, apenas perfilada, se plantean nuevas necesidades que a pesar de su diversidad parecen confluír en una sola: la planeación de la economía. Dentro de ella, las relaciones económicas y comerciales con el exterior no pueden formar un simple capítulo, sujeto a una constelación de políticas específicas más o menos acertadas; se trata de una parte tan amplia como el todo, de cuyo acertado tratamiento depende el resultado global. Definir este tratamiento, incorporarlo debidamente al proceso de planeación e instrumentarlo de manera adecuada, tal es la tarea que se plantea al país, en el campo de su comercio exterior, en la hora presente.

CUADRO 1

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
(Millones de pesos)

<i>Años</i>	<i>Importaciones¹</i>	<i>Exportaciones²</i>	<i>Saldo</i>
1950	5 161.5	4 267.9	— 893.6
1951	7 687.3	5 116.5	— 2 570.8
1952	7 169.1	5 408.8	— 1 760.3
1953	6 984.9	4 836.2	— 2 148.7
1954	8 943.9	6 983.2	— 1 960.7
1955	11 046.3	9 232.5	— 1 813.8
1956	13 395.0	10 090.0	— 3 305.0
1957	14 440.0	8 826.3	— 5 613.7
1958	14 107.5	8 863.8	— 5 243.7
1959	12 582.5	9 037.5	— 3 545.0
1960	14 830.0	9 233.8	— 5 596.2
1961	14 232.5	10 043.8	— 4 188.7
1962	14 287.5	11 243.8	— 3 043.7
1963	15 496.3	11 698.8	— 3 797.5
1964	18 662.5	12 793.8	— 5 868.7
1965	19 502.5	13 883.8	— 5 618.7

¹ Incluyen importaciones hechas por Perímetros Libres.

² Consideran la revaluación hecha por el Banco de México, S. A.

FUENTE: *La economía mexicana en cifras*. Nacional Financiera, S. A., con cifras del Banco de México, S. A.

CUADRO 2

EXPORTACIONES MEXICANAS POR GRUPOS ECONÓMICOS

(Relativos)

<i>Grupos</i>	1950	1955	1960	1964
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
I. Bienes de consumo	25.48	27.73	44.76	51.66
A. No duraderos	21.65	26.91	42.79	48.69
1. Alimentos y bebidas	—	25.67	40.21	46.02
a) No elaborados	—	23.56	30.37	34.44
b) Elaborados	—	2.11	9.84	11.58
2. No comestibles	—	1.24	2.58	2.67
a) No elaborados	—	0.02	0.05	0.06
b) Elaborados	—	1.22	2.53	2.61
B. Duraderos	3.83	0.82	1.97	2.97
II. Bienes de producción	65.25	72.27	55.24	48.34
A. No duraderos (materias primas y auxiliares)	55.58	71.59	53.13	45.08
a) No elaborados	—	45.83	34.89	31.84
b) Elaborados	—	25.76	18.24	13.24
B. Duraderos (bienes de inversión)	9.67	0.68	2.11	3.26
1. Agropecuarios	—	—	0.04	0.03
2. Materiales para construcción e instalaciones	—	0.56	0.87	1.75
3. Herramientas, accesorios y reparaciones	—	0.06	0.67	0.53
4. Maquinaria, equipo y vehículos	—	0.06	0.53	0.95
a) Para la agricultura	—	—	0.08	0.05
b) Para los transportes y telecomunicaciones	—	—	0.10	0.40
c) Para la industria, comercio y otros usos	—	—	0.35	0.50
Otros	9.27	—	—	—

FUENTE: Elaboraciones realizadas con base en datos tomados de los informes anuales del Banco de México, S. A.

CUADRO 3

IMPORTACIONES MEXICANAS POR GRUPOS ECONÓMICOS

(Relativos)

<i>Grupos</i>	1950	1955	1960	1964
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
I. Bienes de consumo	22.72	14.91	17.88	20.09
A. No duraderos	8.50	5.79	6.08	5.96
1. Alimentos y bebidas	—	2.78	2.82	2.67
a) No elaborados	—	1.32	1.34	0.88
b) Elaborados	—	1.46	1.48	1.79
2. No comestibles	—	3.01	3.26	3.29
B. Duraderos	14.32	9.12	11.80	14.13
II. Bienes de producción	68.47	85.09	82.12	79.91
A. No duraderos (materias primas y auxiliares)	20.66	38.58	34.05	32.65
a) No elaborados	—	4.27	4.91	5.30
b) Elaborados	—	34.31	29.14	27.35
B. Duraderos (bienes de inversión)	47.81	46.51	48.07	47.26
1. Agropecuarios	—	1.06	0.94	0.92
2. Materiales para construcción e instalaciones	—	6.51	5.77	4.76
3. Herramientas, accesorios y refacciones	—	7.42	9.11	5.61
4. Maquinaria, equipo y vehículos	—	31.52	32.25	35.97
a) Para la agricultura	—	4.81	3.63	4.42
b) Para los transportes y telecomunicaciones	—	9.42	10.61	11.37
c) Para la industria, comercio y otros usos	—	17.29	18.01	20.18
Otros	8.81	—	—	—

FUENTE: Elaboraciones hechas con base en cifras tomadas de los informes anuales del Banco de México, S. A.